

EXCMO. SR.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 9 de mayo de 2024, previo debate de la Proposición No de Ley PNL 194/24 RGEP 10912, del Grupo Parlamentario Más Madrid, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a implementar, en el plazo máximo de un año natural, las medidas que sean necesarias para agilizar de forma urgente el proceso de homologación y equivalencia de títulos extranjeros.

"Para ello,

- 1. Seguirá implementando medidas para la gestión de las solicitudes de homologación de títulos extranjeros de educación superior con el fin de agilizar con carácter urgente el reconocimiento oficial de títulos universitarios extranjeros pendientes de resolución.*
- 2. Invertirá cuantos recursos humanos, tecnológicos, económicos y materiales sean necesarios, y garantizará seguridad y condiciones de calidad y exigencias de formación y cualificación similares a las nacionales y vigentes en la Unión Europea.*
- 3. Agilizará el proceso de los títulos emitidos por instituciones universitarias de la Unión Europea que compartan el Espacio Europeo de Educación Superior con el Sistema Universitario Español."*

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de mayo de 2024

EL PRESIDENTE,

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL